



Córdoba, 24 de setiembre de 2009

VISTA:

La nota elevada por el Lic. Ignacio Zurrian por la cual solicita autorización y licencia para asistir al "Congreso Latinoamericano de Matemáticos" realizado en la ciudad de Santiago de Chile, del 31 de agosto hasta el 4 de setiembre de 2009;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que el Lic. Ignacio Zurrian detenta un cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod.121-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Dejar constancia que el Lic. IGNACIO ZURRIAN (Legajo N° 41.971) Profesor Ayudante B DS, ha sido autorizado a viajar en comisión a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, para asistir al Congreso Latinoamericano de Matemáticos, correspondiéndole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 29 de agosto al 8 de setiembre de 2009.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 692/2009

mc

Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS